

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES AERONAUTICAS S.A. SAERONASA. CELEBRADA EL VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 14:00 del día, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SOLUCIONES AERONAUTICAS S.A SAERONASA.

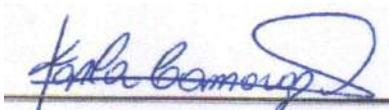
Concurren a la sesión los socios : Camargo Alvarado Karla Mariasol con 1 (una acción) de un dólar cada una de ellas; y Carpio Minda Samuel Vicente con 799 (setecientos noventa y nueve acciones) de un dólar cada una de ellas, es decir se han desembolsado a la Sesión el 100% del Capital Social de la Compañía que es de \$800 dólares (OCHOCIENTOS DOLARES), por lo que se procede a realizar esta junta General de Accionistas, presidida por el Sr. Carpio Minda Samuel Vicente en calidad de Presidente de la Compañía y actuando como secretaria la Gerente Srta. Camargo Alvarado Karla Mariasol. Se declara instalada la Sesión y se constata la calidad de Accionistas en el libreo de Socios de la Compañía, para tratar el único punto del día.

**1.- Aprobación de los Estados Financieros y el informe del Gerente correspondiente al año 2018. (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros)**

El Sr. Samuel Carpio da a conocer a los socios la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los resultados financieros del año 2018 (*Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros*) de la compañía por lo que pide se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión.

Toma la palabra la Srta. Camargo Alvarado Karla Mariasol y presenta su informe gerencial y propone revisar la información presentada en los Estados financieros. Se somete a consideración de la Junta General, ante lo cual se resuelve: **Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2018.** No habiendo otro asunto que tratar en la Junta se declara en receso para que se redacte el Acta de la sesión. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes que a su inicio, se aprueba el Acta sin modificaciones, con lo cual termina la sesión, siendo las 16H00. Para constancia firman la presente Acta los socios.

F) Carpio Minda Samuel Vicente, ACCIONISTA; F) Camargo Alvarado Karla Mariasol, ACCIONISTA:  
F) Camargo Alvarado Karla Mariasol, SECRETARIA DE LA JUNTA.



Karla Camargo Alvarado  
SECRETARIA DE LA JUNTA